

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincias.—Un trimestre, 7.50 anticipados, haciéndola directamente, y 8.50 por medio de comisionados.
Euzarar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.
Espartero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12.50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

MARTES 18 DE MARZO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7. 2.ª, y en las librerías de Duran, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y vinda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

NUM. 89

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EDICION DE MADRID

SOBRE EL DUELO.

(por Alfonso Karr.)

Hablé de proyectos contra el duelo; manifestados por el nuevo ministerio; llegase hasta fijar la tasa de las ruinosas multas, á que debían ser condenados los combatientes y sus testigos. Bien mil francos, se dice.

A este propósito, no puedo hacer más que repetir lo que ya he dicho hace treinta años. Muchas ideas mías, sembradas entonces, han germinado un poco; deso, sin embargo, hablar más todavía.

El gran número de abogados que componen el ministerio actual, explica este proyecto. Acostumbrados á la irresponsabilidad de su palabra en el pretorio, ven con cierta zozobra que están expuestos á dejar de disfrutar en paz esta inmunidad en la vida política, que parece pertenecerles en lo sucesivo.

Pero se me figura que el medio propuesto de fuertes multas, no solo no alcanzará su objeto, sino que no alcanzará objeto alguno, á menos que se obligue á todo ciudadano de diez y ocho años de edad á que dé una fianza igual al máximo de la multa.

¿Y qué se hará, cuando suceda que un delincente ó un testigo, condenados al pago de los 100.000 francos, responda:

—Perdonad, pagado el carruaje, solo me quedan un franco 50 céntimos?

Se le encerrará en una prisión hasta el completo pago de la multa?

Y en la prisión, no está expuesto á acabar sus días sin reunir la suma exigida, por mas asiduidad que desplegue en la fabricación de alpagatas ó en cualquiera de estos géneros de industria?

Y esta pena, combinada con la ternura que inspiran los asesinos, no despertará la idea de que es mas severo el castigo impuesto á los que se batan con lealtad que á los que asesinan tranquilamente á su enemigo?

La pena de los testigos, por mas moderada que sea al presente, es un error y una necesidad y no la producido mas que resultados, con frecuencia sensibles, algunas veces funestos.

Mi viejo maestro de armas, Griser, lo ha dicho hace tiempo.

LOS TESTIGOS MATAN MAS GENTE QUE LAS ESPADAS.

Hallays, que había sido un duelista célebre en su juventud, arregló muchos duelos en sus últimos años. Su arbitraje, reclamado con frecuencia, era aceptado sin apelación, y cuando él declaraba que no había lugar á reparación alguna por medio de las armas, «el honor» quedaba á salvo, y nadie se batía.

Cuando el duelo se declaraba inevitable, las condiciones del combate se fijaban con lealtad, y nada se suprimía.

«Se quiere», se espera suprimir el duelo en Francia?

Ni aun pudo suprimirse cuando los combatientes arriesgaban su cabeza; y bien sabido es que Luis XIII se burlaba de aquellos que, no retrocediendo delante de su adversario, retrocedían, sin embargo, ante el temor del verdugo.

El duelo, como otras muchas cosas, ha quedado reducido por el buen sentido público, á proporciones muy estrechas.

Ya no es tiempo de vanagloriarse por ser matón ó espadachín. Seméjante calificación sería un ultraje, y si algún individuo tuviese la desgracia de adquirir esta fama, el público entero aplaudiría al primer hombre de bien que al verso provocado, le moliese á palos ó á silletazos.

Siempre la falsa moral, la moral de papel.

Esa moral que ha suprimido el misterio para los niños expósitos y solo ha conseguido que en vez de ser depositados en los torneos, se les abandone en las letrinas ó en las puertas de las iglesias.

Esa misma moral, que ha cerrado las casas de juego, donde era posible precaverse contra artes conocidas, bajo la vigilancia de la policía, y ha hecho refluir el juego, no solo á efectos y garitos clandestinos, sostenidos y frecuentados por tahures y rateros, sino también á negocios mas azarosos con veces y mas llenos de trampas para los incautos que la ruleta y el treinta y cuatro.

Esa moral hipócrita ó ciega, que no piensa que

NO PUDEN CERRARSE LAS ESCLUSAS MIENTRAS HAYA CORRIENTES.

Los testigos, por el contrario, y su responsabilidad bien entendida acabarían de circunscribir el combate personal en límites mas estrechos.

Las persecuciones contra los testigos, su comparecencia ante la policía correccional, su condena de multa ó de prisión, impiden las mas de las veces encontrarlos entre las gentes que tienen una posición seria, carácter maduro y firmes principios.

Es necesario dirigirse á los hijos perdidos de la sociedad parisiense, á jóvenes que llevan á este género de asuntos todo el ardimiento y la fogosidad de sus años, que no tienen autoridad alguna sobre los adversarios, y que, además, considerando solidarios, en el peor sentido, de aquellos á quienes representan, tienen interés en que no haya arreglo posible, deso de tomar parte en un drama heroico, como actores de segundo orden, y aun como comparsas, y no dejan que falte la representación en que tienen un papel, y le dan de antemano una publicidad que hace inevitable un choque que testigos mas frios hubieran hecho abortar.

Lejos de perseguir los testigos de un duelo, es necesario exigir su intervención.

Exigirlos de una edad madura, de posición conocida, dejarles la responsabilidad moral del combate, y si sucede que este no se ha llevado á cabo conforme á las reglas de la igualdad mas perfecta, de la lealtad mas estricta, conduzcase á los contraventores, no ante la policía correccional, sino ante los tribunales.

Por el procedimiento contrario, hoy día seguido, y que, lo repito, no permite encontrar

otros testigos que, jóvenes atolondrados ó gente sin posición, se llevan hasta el último extremo muchas diferencias que, de otro modo, se hubiesen quedado á mitad del camino.

Podría citar mil ejemplos; me limitaré á uno solo.

En los últimos días del imperio existía un joven, á quien todo el mundo entonces se honraba de conocer y apreciar, algunos á la verdad, con el fin de tener un papel, aunque accesorio, en el suceso del día; pues yo conozco quien así lo aseguraba, como para contentarse de haber faltado en la calle donde tuvo lugar la triste historia. —Este joven ciertamente, según todas las versiones, era en general muy querido, y ha sido llorado por aquellos que en realidad le conocían.

Pues bien, este niño de 20 años, había sido ya testigo en muchos desafíos.

Llevaba á ellos tanto ardor, por lo menos, como los adversarios mismos; aspiraba evidentemente á los primeros papeles.

Estaba embriagado con su juventud, con su notoriedad, con la importancia que le daban unas funciones, para las cuales su misma edad le hacia bastante impropio.

Qualquiera que sea la verdad entre las dos versiones opuestas que han corrido, Víctor Noir, víctima del papel que había tocado, en virtud del rigor desplegado por la justicia contra los testigos, papel que solo unos cuantos hombres maduros y experimentados podrían desempeñar con el aplomo y sangre fría que se necesitan para alejar los peligros de sí y de sus representados.

Muchas costumbres, en otro tiempo escrupulosamente seguidas en los asuntos de este género, han caído hoy en desuso por la inesperienza de las testigos, cuya elección se encuentra tan restringida.

Una de las costumbres era la siguiente: Los adversarios no se avistaban sino sobre el terreno, cuando la necesidad de un combate era reconocida por los testigos. Estos no tenían discusión alguna, ni relación siquiera con el adversario de su representado, y tan solo por escrito le invitaban, para que les ensenasen dos de sus amigos, que en unión con ellos discutirían y fijarían:

1.º Si el combate debía tener efecto.

2.º Cuáles habían de ser la forma, el sitio y las condiciones.

Un uso, particularmente muy respetado, era evitar el previo conocimiento del duelo, á fin de no llegar á uno de estos dos resultados:

Intervención de la autoridad, que por diversos títulos se interesaba en impedir un encuentro que se juzga indispensable.

Reunión de espectadores que, contrariados al no presenciar el objeto de su asistencia, silban á los que no se batían, por cuya razón, tan solo, diez desafíos se llevan á cabo cinco por lo menos.

De igual modo se juzgaba conveniente, no por las mismas causas, sino en nombre del buen gusto, guardar silencio sobre un duelo ya pasado.

Los adversarios y los testigos procuraban de no hablar mas del asunto, é interponían sus influencias, para que los periódicos no se ocupasen de él.

De este modo los adversarios y los testigos no se ofrecían en espectáculo, y por lo tanto, no se hallaban expuestos á dejarse arrastrar mas allá de los límites de la necesidad por las rechiflas de los espectadores.

Los proyectos que se atribuyen al nuevo ministerio no serían, pues, mas que un paso adelante en tan falso camino.

Recuérdese que M. Dupin, una de las mas feas figuras—en toda la extensión de la palabra—de nuestros tiempos, ha desplegado una energía tenaz entre el duelo, á consecuencia del miedo que pasó, cuando el mariscal Clauzel, á quien había insultado en la Cámara, corrió desde Africa para pedirle una reparación, que aquel eludió con la mas cobarda de las explicaciones.

M. Dufaure, que no tiene, según mis noticias, agravios contra el duelo, oír quizás la razón.

El dictamen relativo al proyecto de ley sobre el destino que ha de darse á los bienes que fueron reservados para el uso y servicio del rey es el siguiente:

«La comisión encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley designando el destino que debe darse á los bienes reservados para el uso y servicio del rey por la ley de 18 de Diciembre de 1869 lo ha examinado con todo detenimiento.

Está conforme la comisión con lo propuesto por el Poder Ejecutivo; y como complemento á las razones en que el proyecto se apoya, se permite indicar que con su ejecución, cuando sea ley, habrá posibilidad de que se trasladen á edificios de esta clase aquellas dependencias del Estado que, no teniendo locales propios, satisfacen alquiler de consideración por los que en la actualidad ocupan; aminoriándose así, aunque en pequeña parte, el importe del presupuesto de gastos del Estado.

La comisión, en este supuesto, somete á la deliberación de la Asamblea el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Se declaran en estado de venta, con arreglo á las prescripciones de la legislación vigente sobre propiedades y derechos del Estado, los bienes que fueron destinados para el uso y servicio del monarca por la ley de 18 de Diciembre de 1869, y que se expresan en los números 2.º y 3.º del art. 14 de la misma.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo determinará qué bienes deben venderse de los demás que fueron exceptuados por dicha ley y se expresan en el citado art. 14, ó la aplicación que deba darse á los mismos.

Art. 3.º Una ó varias comisiones ó personas nombradas por el gobierno de la república, adornadas de especiales conocimientos y auxiliadas de los funcionarios que aquel designe, procederán desde luego:

1.º A proponer los palacios y jardines que deben reservarse como monumentos históricos ó artísticos.

2.º A examinar los libros, códices y manuscritos que existen en dichos palacios, proponiendo cuáles deben incorporarse á las bibliotecas y cuáles á los archivos.

3.º A examinar asimismo los bienes muebles, obras de pintura, escultura y demás de mérito histórico y artístico, proponiendo cuáles deben formar parte de los museos.

Art. 4.º El ministro de Hacienda queda encargado de cumplir la presente ley, dictando al efecto las instrucciones convenientes.

Palacio de la Asamblea Nacional 13 de Marzo de 1873.—El marqués de Perales.—Enrique Pérez de Guzmán.—José Torres Mena.—Francisco de Paula Canalejas.—Joaquín Gil Berges, secretario.

Un redactor de *El Guirólis* refiere en este periódico una curiosa visita que hizo á la princesa Amalia, hermana mayor de un príncipe Carlos de Borbon residente en Holanda, la cual ha ido con su gentil-hombre de cámara, el conde Graau de la Barre, á París con objeto de seguir en apelación una demanda entablada en 1855 en nombre de los dos hermanos en reclamación de la sucesión del infortunado rey Luis XVI, y que fue perdida en primera instancia. Esta nueva instancia va á sostenerla ahora ante el tribunal de apelación M. Julio Favre como abogado de ellos apelantes.

Estos reclaman como hijos de Carlos Guillermo Naundorff, relojero establecido sucesivamente en las ciudades de Spandau, de Brandeburgo y de Gressen (reino de Prusia), y que falleció en Delft (Holanda) el 10 de Agosto de 1845, siendo inscrito en los registros de sepelio de dicha ciudad con los nombres de Carlos Luis de Borbon, duque de Normandía, conocido en otro tiempo con el nombre de Carlos Guillermo Naundorff, nacido en el palacio de Versalles (Francia) el 27 de Marzo de 1785, hijo del difunto Luis de Borbon, entonces rey de Francia con el nombre de Luis XVI, y de María Antonieta (Josefa Juana) archiduquesa de Austria, su esposa, muertos ambos en París.

Los apelantes se proponen probar que el esposo y padre de los mismos, que tuvo que llevar por necesidad perfectamente explicada el apellido Naundorff, no era otro que Luis Carlos, duque de Normandía, delfín de Francia, que tuvo el título de rey de Francia inmediatamente después de la muerte de su augusto y desgraciado padre, Luis XVI; que de consiguiente el expresado delfín no murió en el Temple en 1795, sino en Holanda, en Delft, el 10 de Agosto de 1845, donde está enterrado como siendo el último rey legítimo de Francia con el nombre de Luis XVII, según se comprueba por la partida de defunción extendida por las autoridades holandesas y por la inscripción grabada en su tumba, y que, por lo tanto, la partida de defunción que supone muerto al delfín en el Temple en 1795 es obra del engaño y del fraude y completamente nula.

Vemos con gran satisfacción las explícitas promesas que respecto á la evacuación del territorio francés por las tropas prusianas, hace en el discurso del trono el emperador de Alemania. Anuncia el emperador Guillermo como muy próximo un arreglo definitivo de los convenios financieros con el gobierno francés; arreglo que según las declaraciones del soberano alemán, deben dar por resultado la evacuación ANTICAMPANA y completa del territorio.

Estas declaraciones no contienen restricción alguna, dispándose en consecuencia los temores acerca de las exigencias de la Prusia respecto á la plaza de Belfort que, como prenda definitiva, se dijo quería conservar en su poder hasta el pago íntegro del quinto millar.

Las palabras del emperador en el Parlamento no justifican las pretensiones que se le han atribuido.

Tan importante declaración precedente, no del gobierno francés sino del mismo gobierno alemán, tiene todo el carácter de un compromiso solemne, ó al menos así lo consideramos, creyendo que al gobierno solo cumple hablar del asunto en la Asamblea como ha hablado en el Reichstag el soberano alemán, á fin de que la noticia circule en Francia como un gran acontecimiento.

Todavía no se sabe la fecha precisa de la llegada á Viena de los soberanos que visitarán la Exposición universal que va á celebrarse en aquella capital, pero puede darse como seguro que el sultán de Persia será el primero que llegue. Se anuncia, en efecto, que este soberano hará su entrada en Viena á mediados de Mayo, que allí permanecerá quince días, visitando en seguida Berlín, París y Londres.

El sultán es esperado en todo Junio en compañía del virey de Egipto. Hacia esta misma época deben encontrarse en Viena los emperadores de Rusia y Alemania.

En cuanto á los representantes del Japon y de la China, parece que ostentarán una pompa verdaderamente extraordinaria. El Japon estará representado por un tío del mismo Mikado, el cual llevará una brillante comitiva.

Asegúrese además que la China y el Japon tratarán de sus representantes ejerzan un efecto deslumbrador sobre los europeos.

EL GOBIERNO.

MADRID 18 DE MARZO DE 1873.

PROGRAMA DEL SENOR ORENSE.

Varios periódicos, y entre otros *La Igualdad*, han publicado recientemente el programa que despues de la revolución de Setiembre publicó el señor marqués de Albaida, y en el cual aparece formulado su pensamiento de gobierno.

Tanto por la procedencia del programa á que aludimos, cuanto por la acogida benévola, y por los comentarios lisonjeros que en estilo llano, algo parecido al que suele emplear el señor Orense, le consagra *La Igualdad*, juzgamos oportuno ocuparnos del citado documento, si quiera sea rápida y concisamente. Y no entramos en un examen detallado, en una discusión detenida, porque se nos figura que el colega republicano ha sufrido alguna alteración en su criterio, y en un sentido harto acentuado, de cuatro días á esta parte, ó sea desde la publicación del programa en cuestión. *La Igualdad* ha cambiado de repente su política de atracción, deducida de los comentarios puestos al catecismo del Sr. Orense, por otra política repulsiva, exclusivista y que borra de todas las esferas de la administración todo lo que no lleve una patente republicana. Como nosotros no hemos de ser estorbo ni obstáculo á los amigos del colega, nos limitamos á hacerlo constar así sin placer y sin enojo, y solo para consignar que sería por lo visto ocioso discutir detalladamente, hoy por hoy, juicios afirmaciones que, aun dentro del breve espacio de las columnas del periódico

federal, obedecen á impulsos distintos, y tal vez á propósitos y sentimientos opuestos.

Vengamos ahora al programa.

La forma de gobierno en él proclamada es «la república democrática federal», forma que antes de ser legalmente promulgada ha empezado á dar resultados funestos en Cataluña, en cuya capital mas importante se ha hecho resonar el grito de Estado soberano, ó sea el de independencia. Lo hemos dicho antes de ahora y volveremos á repetirlo. Pedir la federación donde existan naciones distintas é intereses y peligros comunes, como aconteció en las colonias inglesas al reunir el primer Congreso en Filadelfia, nos parece natural y lógico; pero pedir la federación donde existe la unidad del derecho, la unidad del ejército, la unidad nacional, nos parece simplemente absurdo y ocasionado á las mas absurdas y fatales consecuencias. A nuestro juicio, pues, y examinando la cuestión de forma de gobierno desde el punto de vista republicano, lo mas práctico, lo mas fácil, y sobre todo lo mas conveniente y patriótico, sería la adopción de la república unitaria.

Sigamos el programa.

«Poder legislativo.—Asamblea única, elegida anualmente por el sufragio universal directo.»

«La Igualdad, en sus comentarios, pretende que las instituciones en España queden al nivel de las de los Estados Unidos. Aparte de los hábitos distintos, de la diversa educación engendrada en el pueblo norte-americano, lo cual importa mucho para que arraiguen y se consoliden ciertas instituciones; haremos observar que en la gran república se ha creído necesaria la creación de dos Cámaras, el Senado y el Congreso, y asimismo se ha juzgado conveniente hacer las elecciones por sufragio indirecto, es decir, todo lo contrario de lo que considera mas sublime el señor marqués de Albaida. No entraremos á averiguar las funciones del Senado en la Unión americana y en la mayor parte de los países en que existe el régimen parlamentario, pero es indudable que su acción es generalmente estimada como eficaz, prudente, y en cierto modo neutralizadora de las resoluciones á veces precipitadas de la Cámara, en que suele predominar el elemento joven, y por consecuencia mayor viveza y mayor intemperancia en las pasiones.

En Inglaterra, Alemania y otros países, no se contentan con que existan dos Cámaras, sino que para dar mayor espacio á la prudencia, á la calma, á la reflexión, han adoptado el sistema de lecturas de proyectos y proposiciones con intervalos de tiempo mas ó menos largos entre una y otra lectura. ¿Y cree el autor del programa que ligeramente examinamos, que nuestras pasiones se hallan tan acalladas, que es tal nuestra moderación, nuestra calma y frialdad de espíritu, que puede prescindirse del Senado y establecer la Asamblea única anualmente y por sufragio directo?

«Poder ejecutivo.—Presidente nombrado por la Asamblea sin tiempo limitado, y amovible á voluntad de la misma Asamblea.»

Es preciso estar dominado de un espíritu mas optimista que *El Cándido* de Voltaire para querer elevar á ley semejante propósito, por no darle otro nombre. *La Igualdad* se lamenta de las interinidades por que ha pasado España desde Setiembre de 1868 hasta el 11 de Febrero de 1873. Pues nosotros creemos que con la Cámara única, con nuestro carácter algo imprevisible y voluble, con la facultad de variar y remover á capricho al presidente, ó viviríamos condenados á una interinidad perpetua, ó provocaríamos la aparición y la imposición de una dictadura dentro de un breve plazo. Lo que hoy tanto lamentamos, «las diarias crisis ministeriales, serían entonces crisis presidenciales, y bien puede aventurarse, sin temor de exagerar gran cosa, que saldríamos á presidente por mes ó por semana. Tales y tantas ambiciones habia de despertar la dignidad presidencial.

«Asuntos confiados al poder central ó nacional.—El ejército y la reserva.

«La marina.

«Los Códigos.

«Los negocios de Ultramar.

«Las relaciones diplomáticas.

«La Estadística.

«Las aduanas mientras existan,

«Los correos y telégrafos.

«Los conflictos de las provincias entre sí.

«La igualdad de monedas, pesos y medidas.

«La extinción de la Deuda pública, vendiendo á pagar en papel el patrimonio real, todos los demás bienes nacionales y las minas.»

A decir verdad, suena mejor en nuestros oídos la palabra provincia, por parecernos mas unitaria que la de Estado, que juzgamos hiperbólicamente autonómica. La extinción de la deuda pública no la vemos bien clara por el procedimiento un tanto nebuloso que se indica, y menos realizable y mas utópica si se intenta la supresión de las aduanas, atendido el estado de la industria en nuestro país.

«Quedarán abolidas para siempre. La pena de muerte.

«La prisión preventiva menos en los crímenes de asesinato, etc., etc.»

Ya hemos dicho que no íbamos á entrar en un análisis minucioso del programa del Sr. Orense, por cuya razón omitimos consignar todos los diversos asuntos que comprende. No repetiremos la célebre fórmula empleada por Alfonso Karr al ocuparse de la cuestión de la pena de muerte, pero sí haremos observar un contraste sobre el cual llamamos la atención de los pu-

blicistas y juristas republicanos. Mientras que la pena de muerte está en vigor en los Estados Unidos (y no queremos citar á Francia, Méjico y otras repúblicas), se halla abolida en la monarquía portuguesa, lo cual prueba que la abolición de aquella pena horrible no puede ni debe ser dogma político peculiar de esta ó la otra forma de gobierno. La abolición de la pena de muerte debe buscarse en la suavidad de las costumbres, en los hábitos de tolerancia, en la moralidad pública, en la estadística criminal de un país. Existe un pueblo en el cual son muy raros los asesinatos, y es completamente innecesario el verdugo? Pues allí, no tienen razón de ser las ejecuciones capitales, allí deben borrarse del Código los títulos y artículos que las impongan. ¿Por qué no los borran los Estados Unidos, siendo república y república modelo, y no obstante han desaparecido del Código portugués, á pesar de hallarse Portugal constituido en monarquía? La razón es obvia y no necesitamos repetirla. Por lo que á España respecta diremos, aunque con dolor profundo, que no es posible por ahora, dada su bochornosa estadística criminal, suprimir aquella bárbara pena, que desgraciadamente se ven obligadas á conservar otras naciones mas cultas é ilustradas.

«La prisión preventiva, reservada solo para los crímenes de asesinato, dejando para el robo y otros delitos cierta holgura incomprendible, se nos figura una «excentricidad ó una errata de imprenta.»

«Se reformarán inmediatamente.—Los aranceles, empezando por la libertad de las primeras materias, para terminarlas al fin por la abolición de las aduanas. (Ojalá pudiéramos abolir las aduanas!)

«Los presidios y cárceles.

«Los procedimientos judiciales.»

Reformense en buen hora los aranceles, pero téngase en cuenta el estado de nuestras industrias. ¿Pueden todos nuestros productos sufrir la competencia de las industrias extranjeras? ¿Podemos aceptar libremente la concurrencia de todos los productos extranjeros que se obtienen y fabrican en nuestra patria? Esta es la cuestión. Hé aquí por qué es preciso que la mayor prudencia y el mayor tino presidan en las reformas arancelarias, de otra suerte es fácil condenar al país á la mayor de las miserias, á esa miseria épica que arruina la producción y origina la escasez y el hambre, causa de las mas violentas convulsiones. (Ojalá llegue un día en que puedan abolirse las aduanas!)

Esto revelaría que nuestros productos habían alcanzado un grado tal de perfección, que no tenían que temer competencia alguna. Puesto que tan frecuentemente se nos citan los Estados Unidos, nosotros, que reconocemos los prodigios de adelanto, y de actividad allí realizados en menos de un siglo, recomendamos á nuestros viejos republicanos el examen de sus aranceles y el estudio de sus derechos protectores y fiscales.

Pasemos por alto la igualdad al parecer absoluta que el programa establece entre las provincias de la Península y las de Ultramar, y limitemos á transcribir y comentar sus últimas frases.

«La España, dice el Sr. Orense, renuncia á las guerras de conquistas, y solo lo hará caso de ser atacada su independencia.»

Esta declaración en el fondo se halla de acuerdo con el *Memorandum* del Sr. Castelar á las potencias extranjeras, y por cierto que no censuramos esa armonía de pareceres. Pero ya que se procura llevar la tranquilidad al exterior, bueno será que se trate de restablecer la calma en el interior, empezando por restaurar el orden público; acallar ciertas aspiraciones disolventes y anárquicas; combatir ciertos delirios y hacer comprender que ante todo y sobre todo es indispensable sostener á todo trance la disciplina y la unidad del ejército, la unidad de derecho y la unidad de la patria. De lo contrario, sin necesidad de que pensemos en llevar conquistas al exterior, nosotros, contra nosotros mismos, de Estado á Estado, de provincia á provincia, de cantón á cantón, de municipio á municipio, tendremos de nuevo que emprender una obra mas ruda, difícil y laboriosa que la consumada felizmente por los reyes Católicos.

INSURRECCION CARLISTA.

Aunque es indudable que las partidas de Dorregaray han sido batidas, y que además las facciones de Navarra, entre las cuales se encuentran muchos de los dispersos grupos de Olló, se hallan muy desalentadas, todavía aparecen nuevas partidas en diversas localidades, habiendo comareas enteras donde la facción vaga á su voluntad, sin ser perseguida, ni siquiera molestada.

En Logroño se ha presentado una nueva partida de 100 hombres; en pueblos tan importantes de la provincia de Badajoz, como La Serena y Don Benito, se han celebrado manifestaciones carlistas; Solsona, Vich é Igualada continúan sufriendo un verdadero bloqueo de las facciones, y poco menos le sucede á Tarragona, cerca de cuya ciudad han concentrado sus fuerzas varios jefes carlistas; el cabecilla Polo ha exigido en Conchón, y cobrado, una contribución; y en fin, en toda Cataluña, por mas que se diga que Savalls ha disuelto su fuerza, no habiendo noticia oficial del hecho, los carlistas van y vienen por donde mejor les parece. En cambio la facción Rodríguez ha sido completamente batida en Quintanilla; la de Villacabras ha desaparecido; en el Maestrazgo no hay noticias del levantamiento que la prensa absolutista anunciaba, y en Castilla la Vieja y Asturias apenas si hay alguna insignificante partida digna de mencionarse.

Los periódicos de D. Carlos hablan de que Savalls se dirigía a San Quirze de Basora, al frente de 3.000 hombres y cuatro piezas de artillería, añadiendo que D. Alfonso de Borbon y su esposa habían marchado a la provincia de Gerona.

No creemos lo que algunas cartas de Londres dicen acerca de que Cabrera había salido de aquella capital con dirección a la Península. La prensa carlista, como era de presumir, no se dá por convencida de los parte oficiales sobre la derrota de Dorregaray y Olló. He aquí como se expresan anoche los diarios de aquel partido:

«Generalmente se conviene en que Novillas, para ocultar la derrota sufrida en Aranzon por el coronel Gastañon, ha remitido el parte que hoy publican los periódicos, dando detalles de tal naturaleza, que no podían pasar desapercibidos al jefe de la columna republicana desde los primeros momentos.

Lo cierto es que Olló y Dorregaray, se hallaban hoy en Salinas de Oro a retaguardia de todas las columnas que los perseguían. En el parte remitido por Dorregaray, consta que los carlistas en la acción de Monreal, se apoderaron de doscientos fusiles Remington. La acción fué dirigida como ya hemos dicho por Radica.

La Gaceta de hoy, en el único parte oficial sobre la insurrección que publica, niega que Olló y Dorregaray se encontrasen en Salinas de Oro, llegando allí perseguidos y siendo aun por la columna Costa. Dice así la Gaceta:

«A las cuatro de la tarde de ayer pretendió entrar en Alsasua una partida carlista, pero fué vigorosamente rechazada por las fuerzas de carabineros y de ejército que guarnecen dicho punto, alejándose en dirección a Guipuzcoa.

La columna al mando del brigadier Salcedo alcanzó en Ibero a la facción Olló-Dorregaray a la que puso en precipitada fuga, persiguiéndola hasta Muiñaia, desde cuyo punto continuó en su persecución la columna Costa hasta Salinas de Oro.»

Con lo cual tienen explicado los periódicos carlistas como Olló y Dorregaray pueden encontrarse donde ellos dicen, sin que por eso deje de ser exacto que han sido batidos.

El hecho importantísimo es el de haberse atrevido los facciosos, como dice la Gaceta, a atacar a Alsasua. La partida Iriarte, bastante fuerte, atacó a la población, siendo rechazada. En los momentos del ataque llegó a Alsasua el tren número 10, procedente de Zumarraga, conduciendo a los voluntarios de este punto, que contribuyeron a la derrota de los facciosos.

Se confirma la noticia de que en la madrugada del 15 fusiló el asesino cura Santa Cruz en Vera a Mateo Urtebarra, voluntario que secuestró de Iruñ, padre de siete criaturas, y a otro que se ignora aun quién sería. Podrán los carlistas continuar diciendo que desaproban la conducta de aquel cabecilla; este en tanto continúa llevando a cabo crímenes espantosos, en nombre de D. Carlos. Hace tres días que los facciosos estuvieron, en número de 500, en el monte de Arachulegui. Oyazun, parte de ellos mandados por Julian Zapiani. Por la noche entraron en Astigarraga, de donde sacaron 400 raciones, 7.000 rs. al cura y 1.000 al alcalde, y después de fusilar en el camino a uno de los secuestrados de Elduayen, se dirigieron hacia Arau a reunirse con el resto de la partida.

Una carta de Valls dice que unos 100 carlistas pertenecientes a la partida de Quico y mandados por Baró y un tal Satrest, entraron en Picamuxons, barrio rural de Valls, situado a alguna distancia de la misma, durante la noche del 13 al 14 del actual, y después le exigir la suma de 800 duros como contribución, suma que al cabo rebajó a la de 400, llevándose en rehén al alcalde, a Damian Orga, Paris y Magrané, propietario, por no haber estos señores aportado la suma que se les pedía, amenazándoles con un recargo de 32 duros por cada día que tardaran en hacerla efectiva. También parece que a última hora saltaron dos de los cuatro rehén, los cuales dieron parte de lo sucedido al ayuntamiento de Valls, quien ha pasado una digna y enérgica comunicación a Baró para que soltara los restantes presos si no quería comprometer a los carlistas de la población, en quienes de lo contrario se tomarán las represalias que a ellos menos que a los liberales les conviene evitar.

CUBA INDEPENDIENTE.

Para que nuestros lectores se penetren de la sinceridad de los cubanos insurrectos que achan a falta de reformas la guerra que con ellos sostienen, bastará que pasen su vista por este documento, en el cual varios declaran, que no quieren transacción alguna con España, sea cualquiera su gobierno, republicano o monárquico.

El documento dice así:

«No en vano estimo de las mas ondas, entre España y Cuba.

Los acontecimientos tan inesperados como importantes que han tenido lugar en España, con motivo de la caída del trono constitucional de Amadeo de Saboya y del advenimiento de la república, han sorprendido lógicamente y naturalmente al mundo civilizado, y han llamado la atención de los liberales hacia la infelicitada Isla de Cuba, la cual, desde cuatro años, lucha sola y casi desarmada contra todo el poder de su cruel y desalmada madre.

¿Qué pueden pensar los patriotas de Cuba a causa del cambio de gobierno que ha tenido lugar recientemente en España? Estarán dispuestos a hacer la paz con la república española. ¿Dependrán sus armas sin garantías antes su propia libertad y la emancipación de los esclavos? Estas son las preguntas que hace diariamente la prensa a los desterrados de Cuba y a todos los que simpatizan con el movimiento revolucionario que estalló en Yara a fines de 1868, y para contestar exactamente a estas preguntas, es necesario sentar antes ciertas premisas.

Empleando las mismas palabras que las señoras cubanas empleaban en su mensaje al Congreso de los Estados-Unidos, solicitando reconocer como beligerantes a sus ciudadanos, diremos, la rebelión de Cuba no es una sublevación motivada por causas accidentales y sostenida por intereses personales; por el contrario, una revolución social y política, preparada hace largo tiempo, la cual ha pasado y está pasando en la actualidad por todas las fases de las revoluciones antes de su completo desarrollo.

No es posible imaginar un sistema de gobierno en el cual un pueblo cristiano y poderoso esté subyugado a otro pueblo poderoso, o mejor aun esclavizado por derecho de conquista, privado de toda acción y de toda libertad; este sistema sin embargo ha prevalecido en Cuba durante cuatro siglos. Contra un gobierno tan tiránico y tan cruel, se alzaron los cubanos, como un solo hombre el glorioso 10 de Octubre de 1868. Desde ese día hasta hoy, la lucha ha sido sangrienta. Los españoles quieren subyugar completamente la Isla y los cubanos por su parte aspiran nada menos que a la libertad de la Isla y a la completa independencia de la metrópoli. Desde el principio de la lucha, cada una de las partes beligerantes ha manifestado sus inmutables intenciones.

Y ahora después de cuatro años de una guerra,

verdaderamente salvaje; después de haberse derramado un mar de sangre en los campos de batalla y en el cadalso; después de haber convertido la isla en un desierto; después de la ruina de miles de familias cubanas, ¿es posible que pueda intentarse un arreglo con España, sea este militar, monárquico o republicano, si este arreglo no reconoce como base la independencia de la isla? No.

No; aunque el grupo de hombres en cuyas manos está hoy en día el gobierno de España haya mostrado siempre los más justos y liberales propósitos hacia Cuba; no, aunque la república haya empezado por proclamar la abolición de la esclavitud en las posesiones de España; no, aunque el gobierno español fuere capaz de garantizar para siempre a los cubanos el uso tranquilo de todos sus derechos y privilegios; a que son acreedores por la inteligencia, heroísmo y dignidad desplegado en cuatro años de guerra sin cuartel.

No puede existir semejante unión porque los intereses de los dos pueblos, son tan opuestos como su situación geográfica lo es en el globo; porque su política debe ser siempre opuesta; porque sus destinos les obligan a moverse en diferentes esferas; porque el uno no debe anular al otro, impidiéndole buscar su felicidad por la vía del progreso y de la virtud; porque la especie de soberanía que España quiere ejercer en América es monstruosa; porque no es conveniente, bajo ningún concepto, que América, limite su ambición estando unida a las formas de gobierno europeo y sus exigencias, siendo esta tierra la llave del golfo mejicano, y mucho mas perseverando en sus propósitos de remover los obstáculos que se oponen a su desenvolvimiento en tantos siglos de feroz despotismo y de intolerancia religiosa; porque sería una eterna fuente de vergüenza para los últimos esclavos, estar unidos a los últimos años, los oprimidos a los opresores; y no, en fin, porque la dignidad, y la conveniencia, exigen que se rompan estas cadenas.

No hay, por lo tanto, medio alguno de arreglo entre Cuba y su madre patria; Cuba nada le pide ni espera nada de ella; y si en cuatro años de guerra nada ha podido hacer la España monárquica y militar para dominar a Cuba, ¿inducir a los cubanos a que desistan de su propósito, mucho menos podrá hacer la España republicana en uno u otro sentido, si se considera que la república viene a seguir la misma política de los gobiernos anteriores, y que siendo ella misma fruto de una usurpación, hija de una sorpresa odiosa, es mucho mas débil, pues solo vive del calor ficticio que le han prestado sus visionarios fundadores, sin pensar que, con relación a la masa general del país, forman una pequeña minoría.

En atención a lo expuesto, los emigrados cubanos, residentes en esta ciudad, creyendo interpretar fielmente la opinión de sus conciudadanos así emigrados, como la de los que permanecen en Cuba formando en las filas de los patriotas, ó en los distritos ocupados por el enemigo, publican el presente Manifiesto, expresando su mas firme adhesión a la república proclamada en Guaymaro el 10 de Octubre de 1868, declarando a la faz del mundo, de la manera mas solemne, que su deseo único é inmutable es trabajar para conseguir su independencia, aun cuando para esto fuera necesario convertir en cenizas la isla entera; en fe de lo cual lo firman, poniendo como garantía su honra, su vida y sus bienes.

En Nueva-York a 22 de Febrero de 1873, yo quinto de la independencia de Cuba. —Teniente, Ignacio Valdés Herrera. —Teniente, Alfred Almeida. —C. Villaverde. —Pedro Pablo Borrero. —Luis Xigües. —N. Villaverde. —Juan Rosell. —R. R. de Armas. —Juan Melville. —Teniente, Rafael Chenard. —Dr. Carlos Villar. —Justo P. O'Hallaran. —Dr. José R. Boga. —F. Lopez. —Tomás G. Echeverría. —Arturo A. E. Martín. —Juan Ronguillo. —Juan N. Boza. —José F. la Mar. —Gaspar Betancourt. —Gaspar M. Acosta. —Juan F. Rodriguez. —Tomás Cisrivent. —Manuel C. Beraza. —F. Carrasco. —José M. Calvo. —Coronel, M. A. Aguilera. —Coronel, M. L. Aguilera y Pio Rosado. —Coronel, Francisco Tapia. —Coronel, Joaquin M. Agüero. —Coronel, Félix Aguilera. —Coronel, Francisco Vignot y otros muchos.

Nuestro celoso é ilustrado corresponsal de Reus, que no deja pasar ningún acontecimiento de los que tienen lugar en aquella industrial ciudad catalana sin remitirnos en seguida una veraz y detallada relación de él, nos dirige la siguiente carta, que hemos recibido ayer a última hora, dándonos interesantes detalles sobre conatos de indisciplina ocurridos en el batallón de cazadores de Madrid, y sobre la manifestación internacionalista allí verificada. Es muy curiosa esta carta, y llamamos sobre ella la atención de nuestros lectores:

«REUS 15 de Marzo de 1873.

Sr. Director de EL GOBIERNO.

Después de la acción de las Poblans, en la que dejó cinco muertos la columna al mando del coronel Otal, entre cuyos muertos se encuentra el teniente graduado de caballería de Bailendon Federico Moreno, regresó dicha columna a esta ciudad, entrando al anocheecer del miércoles, silenciosa, y al parecer un tanto dolida. Descansó aquí todo el día siguiente, durante el cual se recogieron expresiones verdaderas por las tropas, de las cuales debía deducirse que en el momento de marchar al siguiente día opondrían alguna resistencia.

Efectivamente sucedió así, y hubo necesidad de que se presentase el general Hidalgo, el cual les arengó, y como los del batallón de cazadores de Madrid tuviesen la exigencia de reunirse al resto del batallón, a la sazón en Barcelona; el general les prometió hacer cuanto estuviese de su parte para complacerles en su petición, con lo cual consiguieron que emprendieran su marcha.

Sobre las doce de hoy han entrado las cuatro compañías de cazadores de Madrid, procedentes de Barcelona. Segun noticias, ya habia costado algun trabajo conseguir que saliesen de Tarragona.

A las tres de la tarde se ha remitido la columna en la plaza de los Cuarteles para marchar, y oponiendo a ello resistencia, el general Hidalgo les ha arengado diciéndoles, que habia cumplido su promesa haciendo venir las cuatro compañías de cazadores de Madrid, cuyos compañeros se hallaban en la montaña en persecución de los carlistas, que él salía a su frente a compartir fatigas y peligros para combatir a los enemigos de la república (se oye una voz de federal, y el general continúa). Será lo que determine la nación; si federal, comunista, socialista, si comunista, comunista; con lo cual ha provocado vivas y aplausos, consiguiendo sacar la gente por la carretera de Alcolea; no sin los ruegos de los paisanos y de los pocos jefes y oficiales que habia, y en un lastimoso estado de insubordinación. (Que sucederá fuera de aquí atendido el carácter del general Hidalgo?)

Mientras en la plaza de estos cuarteles sucedía lo que acabo de exponer, pasaba por sus inmediaciones la manifestación internacionalista hacia el paseo en busca de los allí reunidos, punto de partida, y en este momento quedo, esperándola para reanudarla.

La precede una música, y siguen ordenadamente mil trescientas ochenta y ocho mujeres y niñas, y mil seiscientos varones de todas edades. Llevan por oficios y distintos ramos fabriles, unos veinte lemas en letras doradas sobre estandartes y pendones de varios colores, algu-

nos de ellos de riquísimo damasco, con puntillas doradas y cordones con borlas doradas también.

No puedo darle noticia de todos los lemas, que será regular conozcamos por los periódicos de mañana; pero me creo que ninguno de ellos sea inconveniente. Los mas pedían protección al trabajo, que con la república federal forma dos cabos, a mi ver, difíciles de atar.

Llegados a la plaza de la Sangre, en la que se halla instalado el centro de estas asociaciones, les dirigió la palabra uno de los individuos de su junta, teniendo en la mano un estandarte con el lema Union de la clase obrera, y cuya peroración no ha tenido nada de particular ni de inconveniente.

En seguida ha hablado desde el propio balcón una tal Marieta, venida ex-profeso de Barcelona, mujer tan ignorante como desahogada.

Ha hablado larga pieza, como suele decirse, obteniendo de sus oyentes nutridos aplausos, permitiéndole algun reposo a imitación de los grandes oradores, durante el cual la han sustituido una muchacha de esta ciudad, que ha hablado juiciosamente, un obrero al parecer valenciano que se ha medido en historia, sin duda para darnos muestra de su vasto saber, y otro obrero de esta ciudad que no he tenido paciencia para escuchar.

Volví a salir la célebre Marieta a reanudar su discurso, en el que ha habido de todo y para todos, finalizando por decir, que una vez venida la república democrática federal, era preciso que no nos la dejemos birlar, porque detrás de ella ha de venir la redención de la clase obrera, la emancipación social, y excitando a las mujeres allí reunidas a que, cuando el caso llegue, esciten a sus queridos, a sus maridos, a sus padres a la pelea, y hasta vayan las que tengan valor, como ira ella, para lo cual está ya alistada y tiene su armamento, porque prefiere que la historia diga que murió en una barricada. Y no que abandonó a la clase obrera el día del peligro, después de haberla tanto predicado. Y ha terminado su perorata anocheciendo, con un «Viva la república democrática federal» que ha sido contestado por cerca de tres mil voces varoniles y femeniles, dispersándose los manifestantes a los acordes de dos músicas.

De todos los discursos se desprendía, que la clase obrera solo la componen unos cuantos, y que únicamente estos cuantos trabajan. Los demás vivimos en la holganza.—Suyo afectísimo,

(El corresponsal.)

Ayer quedó aprobado en la Cámara el proyecto de ley relativo a la creación de ochenta batallones de voluntarios, después de una breve discusión entre los Sres. Socias, Vidart, Arous y Gonzalez. Mucho desearíamos, aunque desconfiamos de ello, que el referido proyecto, al convertirse en ley, produzca las consecuencias que el gobierno de la república, y todos, queremos que el actual ejército, pueda ser reemplazado ventajosamente por el de nueva invención que se ha instituido. Si nuestros cálculos no nos engañan, y Dios quiere que así sea, juzgamos que en breve nos encontraremos con que el antiguo ejército ha desaparecido y el nuevo de voluntarios solo existe en el precepto de la ley.

Entróse luego a discutir el proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud, y después de varias rectificaciones de los Sres. Jove, y Hevia y Alvarez Peralta, el Sr. Gamazo presentó una importante enmienda al artículo 1.º, redactada en los siguientes términos: «Todos los individuos de ambos sexos que en la Isla de Puerto-Rico se hallan en estado llamado de esclavitud, adquirirán desde la publicación de esta ley el ejercicio de los derechos civiles, permaneciendo en la obligación de prestar a sus patronos los servicios que hoy les prestan como a dueños, y conservando las ventajas que en aquella situación les reconocian las costumbres y reglamentos.

Dentro del plazo de cuatro meses, a contar desde la publicación de esta ley, se verificará una apreciación individual de los que entonces se hallen en el estado llamado de esclavitud. El reglamento determinará la forma en que esto ha de ejecutarse; entendiéndose que será declarado exento de la obligación que por la ley se le impone para con su patrono el que, hallándose en poder de este, no hubiese sido apreciado al espirar dicho plazo.

Trascurrido el término de que habla el párrafo anterior, los que se consideren como contratados tendrán derecho a un jornal, importante en cada año el 10 por 100 de la estimación individual, además de su manutención y vestido, segun la costumbre y el reglamento. El 50 por 100 de la estimación que se hubiere dado a cada esclavo será pagado por este mediante la retención que hará el dueño de la mitad del salario que, segun el párrafo anterior, debe abonarsele. Esto no impide al esclavo la libertad de renunciar a toda la retribución de su trabajo con destino a la indemnización.

Reintegrado el dueño del 50 por 100 de la estimación de los llamados esclavos, estos podrán contratar libremente sobre su trabajo con aquel u con otro patrono, bajo cuya responsabilidad quedará el reintegro del 50 por 100 de la estimación. De toda cantidad no renunciada en favor de la liberación en los dos períodos que comprenden el completo abono de la estimación individual, y aun de la totalidad renunciada de los jornales del segundo período, se reservará la décima parte aplicable a la constitución o aumento del peculio de cada interesado en la forma que establecerá el reglamento.

Los que después de empezado el derecho a la percepción de jornales cumplieren 60 años de edad, cesarán desde este momento en tal derecho, conservando solo el de su mantenimiento y cuidado en sus necesidades, bajo la protección de los patronos, en la forma que se determine por reglamento.

Esto mismo se entenderá respecto de los inutilizados. No será permitido, bajo las penas que se fijarán, ocupar a unos y a otros en trabajos y por tiempo que no sean adecuados a su aptitud física.

El sindico protector ó el funcionario que se designe, representarán en sus derechos a los que la ley considera como contratados; pero estos podrán asociarse otro si lo estiman oportuno.

El reglamento establecerá la forma en que dichos representantes han de verificar los actos que se refieren a las disposiciones de liberación y de percepción de jornales, de manera que de ellos tengan pleno conocimiento los interesados.

El ministro de Ultramar dictará los reglamentos que sean necesarios para la ejecución de esta ley, procurando aplicar a los menores de edad las disposiciones vigentes respecto a los nacidos con posterioridad al 17 de Setiembre de 1868.

No aceptando la comision esta enmienda, la apoyó en un razonado discurso el Sr. Gamazo, que esforzando los argumentos que sobre este asunto han aducido los que patrióticamente combaten el proyecto, probó que la abolición inmediata sería la ruina de nuestras colonias, porque era la miseria para blancos y negros. El Sr. Bona comenzó a contestar al discurso del Sr. Gamazo, quedando para hoy en el uso de la palabra.

Probablemente en la sesion de esta tarde, se discutirá la enmienda del Sr. García Ruiz.

He aquí una noticia que quizá haya producido mas de una dolorosa impresión: «En los Estados-Unidos se ha elevado a 6.500 duros el sueldo de los diputados.»

Allí, en donde la inmensa mayoría prefiere entregarse a negocios particulares que a los asuntos públicos, comprendemos perfectamente que se voten esos sueldos que aquí nos arruinarían en todos sentidos. Y a propósito, recordemos un hecho no muy lejano por cierto. Estando por vez primera Mr. Grant para la presidencia, propuso para ministro de Hacienda a Mr. Stuart, el mas rico comerciante de New-York. Aceptó Mr. Stuart a condición de que se le permitiera conservar la razón social, si bien renunciando por espacio de tres años a favor de la ciudad de New-York los beneficios líquidos de su comercio, que calculó ascendían a nueve millones de duros ó sea tres millones anuales. Una comision del Congreso debía cuidar de intervenir en las operaciones y libros de la casa comercial. Sometida la proposición al Congreso de Washington, este declaró la incompatibilidad, y Mr. Stuart que se negó a renunciar a la razón social no pudo ser ministro de Hacienda.

Hoy, que tanto se habla de la caída del ministerio whig, y a cuyo frente se hallaba mister Gladstone, vamos a recordar el origen de esa palabra que se hace sonar en un sentido opuesto a la de whig.

Rendida la plaza de Colchester, no quedaba en Inglaterra, en los condados del Este, ningún foco de insurrección realista, y en el Norte, Cronwell, vencedor de Hamilton, entraba en Escocia el 20 de Setiembre de 1647, un año antes de ser decapitado Carlos I. Los paisanos de los condados del Oeste se levantaron en masa a la primera noticia de la victoria de Cronwell, y conduciendo cada ministro a los paisanos de su parroquia, marcharon todos hacia Edimburgo para arrojar de allí a los realistas. Esta expedición se llamó en Escocia la insurrección de los Whingamotes, por la palabra whigam que aquellos aldeanos usaban para guiar a sus caballos y conducirlos. De ahí nació el nombre de whigs, que se dió posteriormente al partido opuesto a la corte, por considerarle representante y heredero de los mas ardientes cononariarios escoceses, nombre que subsiste todavía aun cuando tiene hoy una significación distinta.

El Banco y los capitalistas de Barcelona han ofrecido al Sr. Figueras cinco millones de pesetas, que algunos, con error, segun nuestras noticias, hacen subir a cinco millones de duros.

Lo que nos sorprende en extremo es que, segun noticias de autorizado origen, el Sr. Figueras ha dispuesto la entrega inmediata de los 20 millones arbitrados a la diputación provincial, lo cual equivale al reconocimiento de esta corporación como poder independiente, y está en abierta oposición con lo que dispone la ley de contabilidad, y hasta las reglas del buen sentido. Las negociaciones con otros capitalistas de Madrid para un anticipo de 15 millones de pesetas no están rotas definitivamente. Hay acuerdo sobre el tipo del interés, 12 por 100, pero no sobre las demás condiciones.

Estas condiciones, rechazadas hasta ahora por el Sr. Tutau, serian: admision de obligaciones vendidas por valor de la quinta parte del préstamo, ó sea 12 millones, que pueden adquirirse con un despeso de 10 por 100, y garantía en bonos del Tesoro al tipo de 50.

También hay proposiciones de una casa inglesa para anticipar 100 millones de pesetas, al interés del 10, pero con la circunstancia de que los valores que se den en garantía sean depositados en el Banco de Londres, condición que tampoco admite el Sr. Tutau por depresiva de nuestro menguado crédito.

¿Qué se sabe de Cuba? Hace días que el gobierno y los periódicos ministeriales guardan el mas sepulcral silencio acerca del estado de aquella Antilla. Ni partes, ni noticias, ni nada tenemos que nos permita apreciar su situación, sabiéndose únicamente que, a pesar de la promesa de Mr. Sickles, y del ceremonioso reconocimiento hecho a la república española por el gabinete de Washington, continúa su obra de devastación el azote de la guerra. Bueno sería que supiésemos si desde el advenimiento de la república ha aumentado ó disminuido la insurrección, pues es un dato de suma importancia.

Parece que el Sr. Tutau ha recibido proposiciones, por las cuales se prestan a España cuatro mil millones de reales, con la garantía de la administración y rentas de Cuba, proposiciones que se dice ha rechazado el señor ministro de Hacienda.

¿Qué tal? ¿Se nos podrá ahora decir cuál es la situación de Cuba y quién ha hecho al Sr. Tutau la espléndida proposición indicada? ¿Se nos dirá al menos si ese favor nos viene de New-York ó de Londres? La respuesta a estas preguntas en nada compromete al Sr. Tutau, y vale la pena que el publico la conozca y sepa la verdad.

El consejo local de la federación madrileña de la Asociación internacional, ha convocado a la clase obrera por medio de unos grandes carteles que han aparecido hoy en las esquinas de esta capital, a una reunión que tendrá lugar esta noche a las ocho en los Estudios de San Isidro, para conmemorar el levantamiento de París en igual día de 1871.

Es decir, que para celebrar el aniversario de la Commune, se reúnen hoy los internacionalistas de Madrid. No harán otra cosa los comunistas refugiados en Londres.

El Estado Catalan dice que para hacer la federación, se necesita empezar por formar los Estados, ó de otra suerte las Constituyentes solo funcionarán para declarar que la república sea federal ó unitaria, y una vez hecha la declaración, aguardar, si es federal, a que los Estados se hagan.

«Hacer Estados! ¡Extraño vocabulario donde existe la unidad! La frase «hacer Estados» equivale, a juicio de la opinión sensata, inclusa la de muchos republicanos, a deshacer el Estado, a romper la patria en pedazos. ¡Es esta una locura altamente anti-patriótica, ó simplemente ridícula! Porque la verdad es que de ambos extremos participa la pretensión.

Dice un periódico que la nota del gobierno alemán en contestación al Memorandum del Sr. Castelar, está concebida en un sentido muy benévolo hacia la república de España.

Esto prueba una vez mas, que en las cancellerías alemanas hay gentes muy bien educadas.

Se queja La Discusion de la conducta de los conservadores, (no sabemos si son los moderados ó los constitucionales) por las noticias que dan y los rumores que asparcen sobre orden público. Nuestro colega añade que esto crea dificultades al gobierno; y luego escribe:

«Dejados marchar tranquilamente. Si creéis que el gobierno republicano ha de pasar y caer abrumado por el peso de sus desaciertos, dejadnos pasar y caer. Pero si creéis que la república ha de mantenerse, contribuid a su mantenimiento, que eso es digno y patriótico. No necesitamos vuestro apoyo, no mendigamos ningún socorro; pero si queréis, venid a nuestro campo; ¡bien venidos los que vienen de buena fe a la república!»

No queremos saber, repasando periódico por periódico, si hay alguno que se complazca en aumentar, propagando noticias exageradas, las dificultades, ya grandes, que rodean al gobierno. Lo que sabemos es, que la conducta de casi toda la prensa conservadora es comedia, pudiendo aprender mucho en ello los republicanos, tan susceptibles hoy y ayer tan rabiosamente enemigos de todo gobierno constituido, a tener combatiendo de todos los modos, en todos los tonos y sin reparar en los medios.

Por lo que a nosotros hace, puede creer La Discusion que deseamos ver al gobierno de la república hacerse superior a tanto conflicto como le abruma, no siendo los menores ni los menos graves aquellos que provienen de sus propios amigos; hasta ahora, la primera y la gran resistencia que en su marcha ha encontrado la obra del 11 de Febrero.

Tenga La Discusion bastante influencia sobre sus amigos para que se haga el orden, se restablezca la disciplina, se respete la propiedad y se garantice la unidad de la patria. Y si esto se alcanza, no dude La Discusion que muchos hombres de buena voluntad, entre ellos nosotros, veremos muy complacidos que la república desarrolle pacíficamente sus principios y viva del mejor modo posible muchos años.

El pensamiento del gobierno no obstante lo que en contrario se ha dicho, en la cuestión (que aquí todas son cuestiones) de completar la mesa de la Asamblea, fueran de presidente y de un vicepresidente, es aconsejar a sus amigos y a consejar a la Cámara que procedan mañana a la elección de estos cargos. Hasta ahora, los motivos principales que explican la prolongación de los poderes del marqués de Perales, se refieren a diferencias entre los republicanos nuevos y viejos sobre la persona que debería ocupar la presidencia. Mas como el marqués de Perales haya expresado su propósito de dimitir, si pronto no era relevado en las funciones que le abrumaban y como por otra parte es indispensable completar la mesa para que tenga en la futura comision permanente de Cortes, todo el peso y toda la representación que le corresponde, la elección de presidente se hará mañana segun todas las probabilidades, póngase ó no de acuerdo en este intervalo los esclarecidos representantes.

Probablemente sobre este punto no habría lucha ni grandes diferencias, si el señor marqués de Albaida se prestase a presidir en primer término la Asamblea; pero como las repugnancias del Nestor de la federal son invencibles, quedan frente a frente dos candidatos, cuyos respectivos amigos se odian lo mas cordialmente posible. Nuestros lectores comprenderán que nos referimos a los Sres. Rivero y Martos, amparado el primero por el gobierno, pero combatido por los marxistas que no le admiten en modo alguno.

¿Qué sucederá a la postre? Sucederá que si el gobierno se empeña en elevar al sitio de la presidencia al Sr. Rivero, este será el triunfador, siendo grandes sus probabilidades mientras batalle con el Sr. Martos, hoy tan desventurado, que el mismo trata de buscarse alivio, retirándose al extranjero.

No faltan diputados de buena fe y otras personas que no son diputados, que abrigan la esperanza de que el proyecto de abolición de la esclavitud se quedará hecho tabla; toda vez que, si se exceptúan los puero-riqueños, nadie, ni gobierno, ni mesa, ni radicales arrependidos, tienen interés en atropellar este asunto. Nosotros nos alegraríamos mucho de que así fuera; pero vemos que el proyecto sigue adelante; que ni la Mesa, ni el gobierno, ni el Sr. Sorru le oponen embarazo serio alguno. Por todo esto, y por otras razones, nuestra convicción mas íntima nos obliga a aconsejar a los adversarios del proyecto dentro de la Asamblea, que estén con ojo avizor cuando llegue el momento oportuno, y que pidan la votación nominal, en la seguridad que, de pedir en sazón, el proyecto no se verá ray; porque como sabe todo el mundo, no se reune ya numero suficiente de representantes para votar leyes.

De todos modos, sepan los diputados y senadores opuestos a las reformas en la manera y en el tiempo que se han prescrito, que si el proyecto de abolición se quedase en proyecto, se deberá a ellos, pero no a la mayoría ni al gobierno, de quienes en este punto no deben esperar nada. Las cosas, claras.

La Gaceta viene hoy llena de nombramientos. En primer lugar, se deja sin efecto el decreto de 5 del presente mes, por el que fué nombrado gobernador de Logroño D. Leonardo Gastón, y se nombra para este cargo a D. José Soriano; se declara cesante a D. Ricardo Pita, gobernador de Segovia, y se nombra para este puesto a D. Ambrosio Gimeno.

Vienen luego dos decretos, fecha 17, por el primero de los cuales se accede a lo solicitado por D. Ramon María Calatrava, presidente de la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, y en atención a su avanzada edad y dilatados servicios se le declara jubilado con el haber que por clasificación le corresponda y se le conceden los honores de presidente del referido Consejo.

Por el segundo de dichos decretos es nombrado consejero de Estado D. Francisco García López, ex-diputado a Cortes, como comprendido en el art. 7.º de la ley orgánica del mismo Consejo y se le destina a la seccion de Hacienda y Ultramar.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido el siguiente decreto, fecha 15 del actual: trasladando a D. Antonio Diaz Fernandez juez de primera instancia de Gazorla, de entrada en la provincia de Jaen, al juzgado de Rute, de igual categoría en la de Córdoba.

Para hacer esta traslación se apoya el señor ministro de Gracia y Justicia en lo dispuesto en los artículos 285, caso 3.º, y 237 de la ley provisional sobre organización del poder judicial; y lo acordado por el Consejo de Estado, y lo acordado por el de ministros en 5 del mes próximo pasado.

Por el mismo ministerio se ha trasladado a su solicitud a D. Juan Manuel Romero y García, magistrado de la audiencia de Cáceres a igual plaza en la de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Juan Pio Torrecilla que la servia.

Ha sido nombrado para la vacante que deja el Sr. Romero en la audiencia de Cáceres, don Pascual Monpeon y Goser, magistrado electo de la de Las Palmas, accediendo a sus deseos.

Por otro decreto, en vista de lo que se dispone en el caso 5.º del art. 224 de la ley provisional sobre organización del poder judicial; de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado, y de acuerdo con el de ministros, el gobierno de la república ha tenido a bien destituir al juez de primera instancia de Sahagun, D. Gregorio Alvarez Colmenares.

También publica la Gaceta confirmando nuestras noticias los decretos fecha 17, admitiendo la dimision presentada por el capitán general de Cataluña D. José Lagunero y Guizarro, y disponiendo que el general Contreras, desempeñe este cargo el propio tiempo que el de general en jefe de aquel ejército.

Por el ministerio de Hacienda se declara cesante a D. Manuel Arriola, tesorer central, y se nombra para este cargo a D. Santiago Gutiérrez.

También inserta hoy el periódico oficial un decreto expedido por el ministerio de Fomento cuyo articulo dice así: «Artículo 1.º. Se amplía en las universidades de Salamanca y Zaragoza la facultad de filosofía y letras hasta la licenciatura inclusiva.»

Art. 2.º La asignatura alterna de estudios críticos sobre autores griegos, queda a cargo del profesor de lengua griega.

Art. 3.º Explicará lengua hebrea en Salamanca el profesor excedente de la misma asignatura.

Art. 4.º Las dos cátedras de historia de España, una en cada universidad, y la de lengua hebrea en Zaragoza, se proveerán con arreglo a lo que determine la ley.

Se admite la dimisión presentada por don Anibal Alvarez Osorio, del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio, y se nombra para este destino a D. José Prefumo, representante de la nación.

Se conceden los honores de jefe de administración, libre de gastos, a D. Patricio Filgueira y Gozalez, ingeniero de minas de la escuela de Lieja, en Bélgica, y director que ha sido de la explotación de las de carbon en León.

Para llevar a efecto con la urgencia que el caso requiere lo que previene el art. 12 de la ley decretada y sancionada por la Asamblea Nacional en 17 de Febrero último, se observarán las reglas siguientes, que hoy publica la Gaceta, dictadas por el ministerio de la Gobernación.

1.º Se procederá inmediatamente a formar el padrón en todos los pueblos en que todavía no se haya formado, con arreglo a lo dispuesto en el cap. 4.º de la ley de 30 de Enero de 1856.

2.º Para el alistamiento de los mozos que el día 1.º de Enero de este año hayan cumplido veinte de edad, rectificación del mismo, y reclamaciones que puedan hacerse, regirán las disposiciones contenidas en los capítulos 5.º, 6.º y 7.º de la ley anteriormente citada.

3.º Dará principio el alistamiento el día 5 del próximo mes de Abril, y deberá quedar terminado el 19 del mismo mes.

4.º No se incluirán en el alistamiento los mozos comprendidos en los anteriores.

5.º El domingo 20 del mes citado se hará la rectificación del alistamiento, quedando concluido antes del 17 de Mayo.

6.º Se dictarán oportunamente las disposiciones necesarias para que los mozos alistados queden personalmente adscritos a la reserva.

7.º Los gobernadores harán que se publique esta orden en los Boletines oficiales de las respectivas provincias dentro de las veinticuatro horas siguientes a las del recibo de esta circular, dando cuenta inmediata a este ministerio de haberlo así verificado.

La Discusión publica esta mañana el texto íntegro de la carta que el Sr. Chao dirige a sus amigos políticos con motivo de las censuras que estos le dirigieron por el nombramiento del Sr. Page para la dirección de Obras públicas. Hé aquí los más importantes párrafos de esta carta, que por su mucha extensión no podemos reproducir:

«Es que hay en nuestro partido muchos hombres honrados. Ciertamente; y la verdad es, y harlo lo siento, que yo no conozco ningún ingeniero republicano de quien me conste hechos como los que me constan de aquel señor. La verdad es que, a mi entender, la persona más digna, careciendo de competencia, podría comprometer inocentemente su propia honra y la mía. La verdad es que yo no he tenido nunca ni tendré por cargo político el de director de Obras públicas, y que he proclamado lealmente la conveniencia patriótica de separar la administración de la política.»

Finalmente, diré a ustedes que este nombramiento, consultado previamente con el presidente del Poder Ejecutivo, mereció su aprobación, así como las consideraciones en que lo he fundado; juzgando, sin duda, que no contrariaba la política expansiva y de atracción de su programa que tanto ha aplaudido la minoría, la Cámara y el país entero.»

Nosotros, haciendo completa abstracción de la personalidad del Sr. Page, y de si su nombramiento es o no acertado y conveniente, aplaudimos la energía con que el señor ministro obra, sin doblegarse ante exigencias injustificadas. Así y solo así puede un ministro operar dignamente su puesto; no dejándose inspirar sino por su conciencia y rehusando toda clase de imposiciones. Obrase el Sr. Figueras en Barcelona como lo hace en esta cuestión el Sr. Chao, y de seguro entonces que sus contemporizaciones y vacilantes complacencias no colocaban al presidente del Poder Ejecutivo en el terreno falso en que se encuentra.

Aun no se sabe de positivo quien será el agraciado para el mando superior militar de la isla de Cuba. Los candidatos ahora, por lo que parece, se reducen a dos; al general Peltain y al general Primo de Rivera (D. Rafael). Lo que al fin resuelva el gobierno no lo sabemos, pero si nuestras indicaciones valieran algo, le aconsejaríamos que prolongase todavía el mando del general Ceballos, que tanta autoridad ha alcanzado por su prudencia y acierto. En último término, preferiríamos el nombramiento del señor Primo de Rivera, pues aparte de sus exageraciones políticas, no puede negarse la buena fe, y un criterio prudente en las cuestiones de Ultramar.

No sabemos que fundamento tendrá la siguiente noticia que da hoy un diario:

«Asegúrase que se ha recibido una nota muy energética del gobierno de Portugal a consecuencia de los sucesos ocurridos últimamente en Extremadura.»

En la manifestación republicana que se verificó el domingo en Zaragoza, dos cosas, dice el Diario de aquella ciudad, que le disgustaron.

Oir aclamaciones a la república federal, y ver militares en la manifestación. Si no está derogada terminantemente una orden dictada por el general Prim, dice el colega, prohibiendo la asistencia de los militares a las manifestaciones políticas, los oficiales que llevaban ayer banderas en la manifestación, y los soldados que a ella asistían, faltaron a su deber; y la autoridad militar falta del mismo modo, y más aun, si no se lo recuerda.

La plantilla de los gobiernos de provincia ha sido reformada con arreglo a las necesidades del servicio, según sus categorías, y arreglada a la base del presupuesto aprobado por las Cortes. Según este presupuesto, que ha sido rebajado a 399.750 pesetas, habrá nuevos oficiales primeros, diez segundos, 35 terceros, 51 cuartos, 56 subalternos y 47 aspirantes de estos oficiales se crearon. La distribución de estos oficiales se ha hecho del modo siguiente: En Madrid dos primeros, dos segundos, dos terceros, dos cuartos y cuatro subalternos. En Barcelona, uno primero, uno cuarto, dos subalternos y dos aspirantes. En todas las demás provincias de primera clase habrá: uno primero, uno cuarto, un subalterno y dos aspirantes. En las de segunda clase habrá: uno segundo, uno cuarto, un subalterno y dos aspirantes. En las de tercera, uno cuarto, un subalterno y un aspirante. En las de cuarta, un subalterno y un aspirante. En la organización nuevamente dada por el actual ministro al cuerpo de administración civil provincial. Los excedentes quedan cesantes por reforma.

Un telegrama de Filipinas, fechado el 15 en Singapur, participa que no ocurría novedad en el archipiélago.

En la serenata dada el viernes por los republicanos al nuevo gobernador de Almería, hubo gritos, carreras y alarma no poca. Por fortuna no ocurrió nada de particular, y la música continuó tocando.

Ayer a la una llegó a Cádiz el vapor-correo de las Antillas, que salió de la Habana el 28 de Febrero conduciendo la correspondencia pública y varios pasajeros.

De Valls escriben a un colega de Barcelona, que al salir el martes último de Montblach la columna que manda el Sr. Otal, un sargento mandó al corneta de órdenes que tocase alto. Efectuado, una comisión se dirigió al jefe demandándole 8 rs. diarios, de lo contrario dejarían las armas, a cuya petición accedió el indicado jefe.

El Sr. Gallego Diaz ha presentado la dimisión de su cargo de director del registro de la propiedad, habiendo sido nombrado en su lugar el Sr. D. Nicolás Azcarate.

Asegúrase que los directores de propiedades y contribuciones, señores Pinilla y Torres Mena, continuarán al frente de sus respectivos cargos, pues el gobierno ha decidido no aceptar sus dimisiones.

Traen un pleito muy curioso La Correspondencia y El Imparcial, sobre si hay crisis o no hay crisis. Que no dice la primera; y el segundo erre que erre en que no se entienden los ministros. Hasta a las matemáticas, como si dijéramos, recurre El Imparcial, para afirmar su tesis.

«Supongamos, dice, que el general Contreras expresa un deseo; que el Sr. Figueras no se resuelve a contrariarle; que el gobierno se resigna a suscribir la opinión del Sr. Figueras y que el general Acosta no está conforme, por mas que sus compañeros en Madrid le den la razón y se la quiten al general Contreras. ¿Qué resultaría? Que estando de acuerdo los ministros, hay crisis, puesto que el general Acosta no lo está en acceder a los deseos del general Contreras; y como el general Contreras no desistirá de su empeño, resulta en definitiva que la crisis está planteada, latente, sean cuales fueren las soluciones que en contrario presente el colega.»

Veremos ahora quien acierta. Pero si El Imparcial, para sus cálculos se funda en el carácter del general Acosta, no comprendemos como en otro lugar de su número, hace notar que el sistema en ciertas cosas sigue ahora como antes, y que por este sistema el susodicho general ha nombrado a un capitán de infantería a teniente coronel por su amor a la república federal, y a un ex-alumno de primer año de la academia de Estado Mayor, a igual empleo por idénticas razones.

Mucho tememos que en esta parte de su número, El Imparcial, tenga mejor acierto que en las consideraciones masarriba trascritas.

Nosotros creemos poco en los grandes caracteres, y no nos sorprendería que de Guerra saliesen las mayores debilidades.

En el Bolsin de hoy martes ha seguido la tendencia a la baja.

Se han hecho muy pocas operaciones a 19-95 el consolidado interior.

Los bonos del Tesoro están a 65, y las acciones de ferro-carriles a 40.

TELEGRAMAS.

ROMA 16 (retrasado.) D. Amadeo de Saboya ha llegado hoy a Florencia.

Ha fallecido el cardenal Billiet, arzobispo de Chambéry.

NOTA. A causa de la interrupción de las líneas por efecto de los temporales no se han recibido aun los despachos de ayer.—Fabra.

SEGUNDA EDICION

Las noticias que hoy nos traen los periódicos extranjeros, explican las dificultades de que se ha hecho eco el telegrafo, con que tropieza Mr. D'Israeli para formar gabinete.

En la imposibilidad de gobernar con una Cámara en la que tendría el nuevo ministerio una oposición de 90 votos de mayoría, Mr. D'Israeli sin dar a la reina una respuesta decisiva, que aplazó para después de consultar a sus amigos, telegrafió a los señores Derby, Cairus y Garbaron.

Corre el rumor de que Mr. D'Israeli propuso a la reina llamar a lord Grandwille para que gobernase provisionalmente hasta Julio, en cuya época, disolvería la Cámara, si bien es poco probable que el ministro dimisionario acepte semejante proposición.

Segun parece, los jefes conservadores se resisten a aceptar el poder, si bien hay quien asegura que hasta la llegada a Londres de los jefes torys, cuanto se diga es eventual.

No falta quien crea que la reina volverá a llamar a Mr. Gladstone.

La alocución fijada en las esquinas por los internacionalistas, convocando para una reunión esta noche, en los Estudios de San Isidro, dice textualmente:

«¡ALTO! Obreros: para conmemorar el glorioso levantamiento del pueblo de París, en igual día de 1871, este Consejo os invita a una reunión pública que se ha de celebrar hoy martes, a las ocho de la noche, en los Estudios de San Isidro. La Internacional, expresión la más genuina del proletariado, recuerda hoy el alzamiento de los trabajadores, atacados siempre por la infame burguesía. Como los héroes de París, esperemos la redención de los trabajadores, solo de los trabajadores mismos.»

Acudid, privilegiados de todos colores, vampiros que chupais la sangre del esquilmo pueblo; acudid, conservadores de todos matices, los que en pleno Congreso infamabais el glorioso nombre de aquellos adalides: acudid republicanos, los que solo miraba guardias para el pobre proletario; acudid, vecinos honrados, los que os asustais de los harapos como si fueran un remordimiento: acudid todos, que la mejor manera de conmemorar aquellos héroes, es retaros a controversias, para que expongais vuestras razones, vuestros motivos, hasta vuestros dicterios enfrente de nuestra asociación, que es nuestro único patrimonio.

Y tú, pueblo trabajador, acude también; es tu hacienda de lo que se trata, es de tu porvenir, es del pan tuyo y de tus hijos.—Madrid 18 de Marzo de 1873.—El Consejo.»

Nos parece que el gañate arrojado a tanta gente se quedará sin ser recogido.

Han informado mal a El Imparcial, si afirma que los representantes conservadores piensan presentar a la Asamblea una proposición pidiendo su disolución inmediata.

Partidarios son de la disolución inmediata, y la votarían hoy mismo, pero nada mas.

Dice El Imparcial: «Hemos oído que hay entabladas algunas negociaciones entre una parte de los individuos del gobierno, y algunos representantes pertenecientes a una de las fracciones políticas de la Cámara, con objeto de llegar a un acuerdo y hacer, con el aumento de nuevas fuerzas, mas viable la situación del país.»

No tenemos noticia de semejantes negociaciones; pero pensamos que en el interés del gobierno, si quiere y puede hacer una república de juicio y de porvenir, está el desarrollar una política de confianza y de concordia.

Refiere El Diario de San Sebastian, que cuando el cura Santa Cruz se encontraba en Berastegi, cometiendo sus proezas, un joven de 14 años, corneta de los voluntarios de Lizarza, todo llamada, en seguida ataque y carga a la bayoneta. La facción retrocedió asustada, no atreviéndose a ir a Lizarza. En cambio entonces fué cuando el cura Santa Cruz, cometió el bárbaro asesinato de Aldurcin.

La Iguaká combató la proposición presentada a la Asamblea, sobre declaración de puertos francos en Andalucía. Esto podrá favorecer a los catalanes, pero contradice el programa del señor marqués de Albalá, patrocinado por nuestro colega.

El cura Santa Cruz tiene su guardia negra, que le vigila y acompaña a todas partes, compuesta de doce feroces asesinos.

Esta guardia acabará por deshacerse de él.

Las noticias facilitadas esta tarde en Gobernación, sobre partidas carlistas, son estas: el cabecilla Peimero se encontraba hoy por la mañana en Cajillos, caserío de Alcalá la Real (Cáceres). La partida mandada por Saavedra (Lugo), en disolución, y la de Ostamendi, de la misma provincia, muy perseguida. De otras partidas, que mandan algunos curas, no se tiene conocimiento.

En Burgo, la gente carlista que acudilla Urbina no sube a 400 hombres, como se había dicho, sino que se reduce a 40, y mal armados.

Todavía no se sabe nada oficial acerca de la llegada del presidente del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, esta tarde se ha dicho en los centros oficiales que llegaría a Madrid el viernes.

El Sr. Pascual y Casas, que ha tomado posesión de la dirección general de la Caja de Depósitos, ha dicho a los empleados dimitentes que retiren sus renuncias, porque está dispuesto a no aceptar ninguna, y a que continúen todos en sus puestos como hasta aquí.

No es cierto que los jefes carlistas desaprobaran la conducta de Santa Cruz. Con el titulado generalísimo Dorregaray está aquel en íntima amistad.

El cabecilla Goiriena está enfermo y oculto. También el cabecilla Velasco se halla enfermo.

Ha hablado hoy de telegramas graves recibidos de las autoridades de Extremadura, que acusan la repetición de sucesos en sentido socialista.

En la mesa de la Asamblea no se ha presentado ninguna proposición pidiendo que se suspendan las sesiones de la Cámara, como equivocadamente dijo anoche La Epoca.

Es posible, casi seguro, que mañana se voten los cargos de presidente y vicepresidente vacantes. Al fin, el candidato para el primer cargo es el marqués de Albalá, que votarán republicanos y radicales conciliadores. Los amigos del Sr. Martos ó se abstendrán ó votarán en blanco. Habla para vicepresidentes de los señores Rubio (D. Federico), y Canalejas.

Ha sido muy notable el discurso pronunciado esta tarde por el Sr. García Ruiz, defendiendo su enmienda, de que mañana hemos de ocuparnos.

Las noticias epistolares de Barcelona, hacen presumir que el orden está allí contratado, y que merced a 20 millones facilitados por el Banco, van viviendo ejército y voluntarios. Esta situación es aun mas desconsoladora en Granollers, donde parece que continúan acantonadas numerosas fuerzas del ejército disuelto y de voluntarios. En esta villa, los excesos eran repetidos y lamentables, y la falta de víveres extraordinaria.

El estado de los fondos públicos en la Bolsa revela el estado del país.

No obstante el precio ínfimo del consolidado, no hay compradores, y los que tienen la desgracia de conservar papel, se ven y se desean para negociarlo.

Hoy a las cinco, es decir, a última hora, quedó el consolidado a 19-80, con tendencias al descenso.

Los cupones del último semestre se descuentan con un 35 por 100 de quebranto, y los bonos del Tesoro apenas hay quien los compre.

Los principales agentes se han retirado ante el temor de nuevas quiebras.

Al entrar en prensa nuestro número, recibimos este importante telegrama, que confirma la inutilidad de los esfuerzos de M. Diracli, para formar situación:

LONDRES 17 (via Falmonth, retrasado). Lord Derby no ha conseguido formar gabinete.

En la Cámara de los Comunes, Gladstone ha declarado que no habiéndose formado nuevo ministerio, se ha puesto a disposición de la reina.

Ha pedido a la Cámara, que suspendiese sus sesiones hasta el jueves, interin á se ponía de acuerdo con sus colegas sobre lo que debían hacer.

La Cámara ha accedido a los deseos del primer ministro.—Fabra.

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del dia 18 de Marzo de 1873.

El Sr. La Foz pregunta cuando se trata de nombrar presidente de la Asamblea.

El presidente interino manifiesta que si esta tarde hay ocasión se pondrá a la orden del día el nombramiento que desea el Sr. La Foz.

El Sr. Olavarieta pregunta los representantes que se necesitan para votar leyes.

El presidente ofrece dar lectura de los representantes que existen.

Se entró en el orden del día continuando la discusión del proyecto de ley de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.

El Sr. Bona prosigue su interrumpido discurso del día anterior, en contra de la enmienda del señor Gamazo.

Se estiende en citas y consideraciones de otros países para probar las desventajas que supone produce la abolición gradual de la esclavitud.

Los Sres. Gamazo y Bona rectificaron. Se desechó la enmienda.

Se dio lectura de otra enmienda.

El Sr. García Ruiz usó de la palabra en su defensa.

Defiende la república si es para bien de todos los españoles, si no la rechaza.

Se declara partidario de la abolición de la esclavitud, principio que siempre ha defendido.

Se ocupa en reseñar las insurrecciones ocurridas en Cuba a la sombra de la abolición de la esclavitud, arma que se usa como medio para obtener la independencia de la isla. Califica de iniquidad la esclavitud, pero aconseja que no se incurra en otra iniquidad mayor al abolir la esclavitud, como se

pretende en el proyecto, pues que traería la desmembración del territorio español.

Niega que este preparada la isla para la abolición inmediata.

Da la orden de redención de cautivos, y con este propósito dijo que habiendo tantos blancos, pronto se recaudaría cantidad bastante para redimir los esclavos de las Antillas. (Aplausos.)

Pide que el gobierno declare que no hará reforma alguna en Cuba mientras haya quien grite muera España, y mientras los Estados Unidos hagan exigencias de gloria indole, y además reclama que se nombre una comisión que estudie las Antillas y proponga lo que deba hacerse, pero que no se proceda a cambios como ahora se hacen.

Enumera las colonias que posee Inglaterra, para probar que la gobierna de distinta manera y con diversas leyes.

También reseña las posesiones coloniales de la Francia, y prueba igualmente que se rigen por distintas leyes.

Hace igual mención de otros países, demostrando la insensatez de los que pretenden que solo España sea la nación cuyas colonias rijan iguales leyes que en la Península.

Se ocupa de la política de los Estados Unidos, y de la sana y ferocidad contra los indios, añadiendo que nadie en el mundo ha sido tan tirano y sanguinario como el presidente Grant.

Entre otros hechos cita el envenenamiento y degüello de tribus enteras por los norte-americanos. Dijo que no se debe tener en cuenta el deseo de los Estados Unidos, si no solo lo que a España conviene.

Continúa en el uso de la palabra al cerrar, este alcance.

NOTICIAS GENERALES

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Opera el anunciado beneficio de la contralto, señorita Llanes, poniéndose en escena El Trovatore.

En el mismo teatro sigue con actividad los ensayos del magnífico concierto sacro que se cantará el viernes y de las operas Ruy Blas y Barbero de Sevilla.

Anoche se puso por primera vez en escena en el favorecido teatro Español el drama en tres actos y en verso, titulado Don Rodrigo, primera obra, segun tenemos entendido, de don José Fernandez Laserna.

La obra adolece de la natural inexperiencia del autor, quien así como ha sabido conmover el ánimo de los espectadores poniendo de relieve la entereza e hidalgua del carácter español, debió ahorrarse el mal efecto de la nunca extinguida saña de Florida y su trágico fin.

La verificación es valiente, aun cuando en ella se abusa algun tanto de la sonoridad de la frase. La exactitud histórica no se ha seguido en el drama con gran exactitud.

Los esfuerzos del joven Sr. Laserna fueron, sin embargo, bien recompensados por el público, que le llamó por tres veces a la escena. Sirvale este primer triunfo para animarle a seguir con mas estudio en la brillante carrera que bajo tan buenos auspicios ha emprendido.

La ejecución del drama fué muy esmerada, distinguiéndose la señorita Boldun. El teatro estaba completamente lleno.

Ha fallecido en Barcelona la esposa del conocido republicano D. Fernando Garrido.

La Dirección general de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 19 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, núm. 87 de sorteo, carpetas números 1.321 a 30 de señalamiento.

En los días 19 y 20 del actual se pagarán por la tesorería de la dirección general de la deuda las facturas del semestre vencido en 1.º de Enero último que a continuación se expresan:

Día 19.—Intereses de inscripciones: número de órden 28 y 29; número de la bola 30 y 74; numeración de las facturas 291 a 300, 731 a 740.

Día 20.—Intereses del 3 por 100 consolidado interior: número de órden 68, 69 y 70; número de la bola 67, 395 y 494; numeración de las facturas, 661 a 670; 3.911 a 3.950; 4.931 a 4.940.

Idem del 3 por 100 exterior; facturas números 51 a 56.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alicante, Avila, Burgos, Guenca, Guadalajara, Huesca, Palencia, Pamplona, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora y Zaragoza.

La temperatura máxima de ayer fué de 9º y la mínima de 5º.

Al dar cuenta «La Tribuna» de Nueva-York de la formación del gobierno republicano y de las dotes que a sus individuos adornan, dice textualmente que el único defecto que en él encuentra es la pérdida que le ocasiona de su inapreciable corresponsal ordinario D. Emilio Castelar.

El Sr. D. Francisco de la Plata ha dejado de formar parte de la redacción de La Correspondencia de España.

El opulento capitalista cubano Sr. Calvo se encuentra enfermo en Bayona.

Anunciase la reparación del periódico Las Novedades. Ignoramos, caso de realizarse el anuncio, cuál será la causa que defienda.

La peregrinación a la Meca durante la fiesta del Courban Bairam promete ser este año numerosísima.

Se calcula que de la India partirán 1.500 peregrinos, 220.000 del imperio otomano y 3.000 de la Argelia.

Las ofertas que toda esta gente lleva al templo de la Meca, importan muchos millones de

con discreción, y no pondrán en peligro la seguridad de vuestra magestad. — ¡Mi seguridad! dijo Enrique en cuyos ojos brilló un relámpago que parecía hacer revivir el alma heroica de su padre, no es en eso en lo que pienso. Si no tengo el valor de atacar, tengo al menos el valor de sufrir. Pero en tres meses, cuando estos papeles estén firmados, ¡cuántos bravos corazones habrán cesado de latir! ¡cuántos brazos robustos no serán mas que polvo! Margarita! Margarita! ¿Por qué tentarme así? ¿Eras tan feliz cuando eras reina? El prisionero soltó vivamente el brazo de Allerton y se pasó por la cámara, presa de una irresolución llena de angustia. Warner y él ofrecían el mas extraño contraste, ambos tan semejantes, sin embargo, en muchos puntos, ambas criaturas inocentes como otras tantas hay en el mundo, tan inofensivos, tan extraños a todo lo que pasaba, tan completamente resignados a vivir apartados del mundo. Pues bien, en este momento, ¿por qué el sabio estaba tan tranquilo, mientras el príncipe estaba tan turbado? Al mismo Enrique le llamó la atención este contraste.

rá de una ojeada el bien que pudo hacer a su reino. En medio de estos pensamientos egoistas, sentimos decirlo, y que se hubiera avergonzado de evocar como un insulto a la justa cólera de Hilyard, si la idea de su máquina hubiera podido salir de su cabeza siquiera por un momento, el filósofo siguió a Catesby. Atravesaron el vasto patio; tomaron un estrecho corredor, y en el tercer piso de una de las torres entraron en una cámara que comunicaba por un lado con el gabinete del rey y por el otro con una galería espaciosa cuya elegancia daba ya idea de los mas hermosos palacios. Un instante después Adam y su máquina se hallaron en presencia del rey. Eduardo estaba sentado en un lugar de la pieza donde estaba estendido un pequeño tapiz de Levante, lujo menos raro entonces en los palacios que lo fué un siglo despues. Una mesa estaba colocada delante de él; encima de ella fué puesta la máquina. A su derecha estaba sentada Jacobina, duquesa de Bedford, madre de la reina; a su izquierda el príncipe Ricardo. La duquesa que conservaba ciertos restos de belleza, tenia algo de fria, de alta-

en marcha. La cara de Hugues se alargó; se puso pálido, y creyendo que no le observaban, quiso escaparse. Pero Catesby, que parecia tener ojos detrás de la cabeza, le llamó con tono meloso. — Buen muchado, ayudad a llevar la máquina, tal vez se os necesite. — ¡Dientes de culebral! ¡si hubiese yo sabido lo que es poner el pié en el palacio de un rey! — murmuró Hugues. — Estos paseos son buenos para zapatos bordados; pero un patán nada tiene que hacer aquí. Diciendo esto afectaba un aire indiferente, y ayudaba a colocar la máquina sobre la mula. En cuanto a Warner, el pobre hombre se sentia loco de alegría por verse llamado por el rey; persuadido de que su reputación había llegado hasta Eduardo y ofendido por la poca atención concedida por el piadoso Enrique a su obra maestra, avanzaba con la cabeza alta. El rey Eduardo, — se decía el sabio, — ha podido en su juventud ser cruel y violento, se estrechó uno al recuerdo de las desgracias de Hilyard! pero se dice que está dotado de una inteligencia rara y fácil. Seguramente ve-

De pronto se detuvo, cruzó los brazos y contempló al inventor con complaciente admiración. Adam se entretenía con su modelo como el niño con su juguete favorito, ya abierta ya cerraba las puertas de la máquina. Luego limpiaba con su manga el polvo que a él se había adherido; en fin, retrocedía algunos pasos para contemplar mejor a cierta distancia la severa simetría del conjunto. — ¡Oh, mi querido Allerton! exclamó Brriquet, mira; que el hombre que he creado con su talento, es el único que le gusta gobernar. Ya lo veo, reina como amo sobre los resortes y los movimientos; las ruedas giran y se paran a su antojo. Este es el único imperio en que Dios no exigirá cuenta al amo porque haya hecho correr como agua la sangre de millares de hombres para asegurar a un gusano el derecho de llevar una corona. — Señor, respondió Allerton con voz solemne; cuando el rey del cielo marca con el santo óleo a su representante sobre la tierra, no da derecho a este delegado humano de su divino poder para resignar la carga que se le ha confiado. Lo que el suicidio para el hom-

francos, incluyendo los regalos del sultan y de los altos dignatarios del imperio.

No pasará hambre los peregrinos. El jueves se verificó en Cartagena la inauguración de los trabajos para surtir de aguas potables aquella localidad.

En Granada existe el pensamiento de celebrar una exposición de flores en los días de feria del Corpus a imitación de las de Valencia y Barcelona.

El teatro de Romea siendo un lugar ameno para el público madrileño por las acertadas obras que en él se hacen, llamando la atención la titulada Por ser económica, siendo también digna de elogio Coronar por frío, la cual produce llenos completos. El lunes próximo se pondrá en escena el drama nuevo en un acto titulado La redención del negro, que según noticias, es muy bueno. Desearnos gran éxito a la empresa.

Se ha repartido el cuaderno núm. 6. de la colección de dibujos para bordar La Fantasia. La variedad y buen gusto que en este como en los anteriores se advierten, justifican su título, y el favor creciente, que el público le dispensa, patentiza su utilidad.

La Administración está en Madrid calle de Toledo, núm. 4.

El tren del litoral de Cataluña mató el sábado en San Martín de Provensais a un pobre hombre anciano que atravesaba la vía. Este infeliz era sordo como una tapia, y no pudo oír el silbato de la locomotora con que estaba avisándole el maquinista conductor del tren, que hacía grandes esfuerzos para detener su marcha, al mismo tiempo que hacía toda suerte de señales para que aquel desgraciado se apartase del peligro que corría.

Un periódico valenciano da los siguientes detalles referentes a un tiburón pescado hace pocos días en la almadraza de Villajosa y cuyo peso hacía subir a 200 arrobas.

En la almadraza calada y panto denominado

paraiso apareció el 8 del actual un monstruo cetáceo desconocido para los pescadores, el cual, puesto a flote por el Arraz, fué muerto después de haberle inferido muchas heridas. Un lance, montado por diez remeros, se encargó de remolcar este monstruo marítimo. Solo el hígado pesaba 40 arrobas, y se ha destinado a hacer aceite. La cabeza ha sido diseccionada y por su mandíbula abierta puede entrar un hombre derecho. La sangre que vertió el cetáceo ha tenido durante tres días enrojecidas las aguas de la almadraza.

El temporal reinante en la segunda semana del corriente mes ha sufrido tan notable variación, que de primaveral que era se puso frío, revuelto, anubarrado y lluvioso, descendiendo el termómetro hasta un grado sobre cero, y el barómetro en la variable y a 26 pulgadas. Los vientos soplaron del O., del S. O., del O. S. O. alternados con el N. O. y el N. E.

La salud pública se ha resentido de semejante variación; pues han vuelto a reinar las enfermedades invernales, como los catarros, los catarros, las toses y ronqueras más ó menos pertinaces, las otitis y las calenturas catarrales. Presentáronse bastantes casos de pleuresías, neumonías, catarros bronquiales y pulmonales, no pocas afecciones reumáticas y nerviosas y algunas congestiones y derrames cerebrales, a las que sucumbieron varios, sin embargo de emplearse las medicaciones más oportunas y energéticas.

Pero en quienes se observó mortandad mayor fué en los enfermos que padecieron de tisis, hidropesías, asma, infartos viscerales, catarros, irritaciones gastro-intestinales y hepáticas, lesiones orgánicas del corazón y del cerebro.

Los nacimientos registrados en los juzgados municipales de esta capital durante la tercera decena de Febrero fueron los siguientes: Nacidos vivos, 284; muertos, 12; total 296.

Las defunciones fueron 357.

De «El Público» tomamos la siguiente parodia de Campoamor, que bajo una forma ligera y festiva encierra una profunda y triste verdad:

UNA SITUACION DOLOROSISIMA. Desgraciada monarquía! Ya la llevan a enterrar! Ved lo que el mundo decía Viendo el entierro pasar: Un soldado.—¡Rompan fila! La federal.—¡Aquí estoy. Un palacio.—¡Quién me alquila! Un gorro frigio.—¡Ya voy. Don Carlos.—¡Sigo en mis trece! Don Alfonso.—¡Ya venci. Un hulano.—Me parece que hago mucha falta aquí. Un cuervo.—¡Volved atrás. Alguno.—¡Vendrán los Borbones? La sombra de Prim.—¡Jamás!!! Los rojos.—¡Siga el jaleo. La sociedad.—¡Cataplum! Alguno.—¡Viva el saqueo! Un vecino honrado.—¡Pum!!! El orden.—Me turbaré. La patria.—Me siento mal. El espartero.—¡Cúmplase la voluntad nacional. La honra.—Yo sigo viviendo. La vergüenza.—Yo lo mismo. El mundo.—¿Qué estáis haciendo? Todos.—¡Tener patriotismo! La archiduquesa Gisela, hija del emperador de Austria, va a contraer matrimonio con el príncipe Leopoldo de Baviera. La archiduquesa cuenta 17 años de edad y el príncipe 27. El trousseau y regalos de boda de la archiduquesa están expuestos al público. Entre las joyas de mayor precio se ve un tocador de plata cincelada que se cuenta como una maravilla del arte; un libro del siglo XV de gran mérito artístico, un abanico pintado por el célebre Lebrun y guarnecido de piedras preciosas. La gran duquesa Aliza, de Toscana, la condesa de Champord y otras princesas de las viejas dinastías de Europa han obsequiado a la novia con espléndidos y suntuosos regalos. En Lisboa pidió el gobierno a las academias médicas y corporaciones científicas, in-

formes detallados para obtener el saneamiento de la capital, donde se albergan 400.000 almas. Estos informes empiezan a ser publicados, y demuestran, con pena nuestra, que nuestros vecinos, en medio de sus complicaciones, pueden hacer algo más que política.

En Dénia (Valencia) según leemos en el Cosmópolis de la capital, se ha desarrollado la viruela negra, muriendo diariamente seis u ocho personas y emigrando muchas almas a los pueblos vecinos.

Un colega ha oído hablar a personas muy caracterizadas, sobre lo conveniente yvisor que sería que las autoridades eclesiásticas, imitando lo que en alguna gran capital se hizo no há mucho tiempo, permitiesen al clero, al menos en las grandes poblaciones, prescindir de una costumbre establecida y volver a la disciplina existente antes de que diese principio esa costumbre.

Creemos que se refiere esto a la supresión del alzacuello.

Un modelo de galantería. La escena pasa en un salón. —Por mi parte declaro, dice un viejo verde, que jamás he encontrado ninguna fea.

—Eso habrá sido antes de conocerme, exclama una señora bastante chata, que tiene la conciencia de su fealdad. —¡Oh! señora, dice el galanteador, V. es un ángel caído del cielo; la lástima es que al caer, cayera V. sobre sus narices.

cemento lo hacen inapreciable para el sexo femenino en todas las edades.

Agua Circasiana.—El Dr. Toleman, de Londres, dice con respecto a este preparado: «Habiendo analizado los ingredientes del Agua Circasiana, certifico que no contiene materia alguna nociva a la salud.» Firmado.—Dr. Toleman.—S. M. R.

The Continental Winegrowers Association, Limited, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street (City), en Londres.

Reunión de los propietarios de las grandes bodegas de la Gironda de la Borgoña y de la Champaña. Esta Compañía es una asociación de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronazgo de la mas alta aristocracia inglesa y que va a explotar en Inglaterra el comercio de vinos de Francia con el objeto de poner término al tráfico de los vinos adulterados y de facilitar el consumo de los vinos naturales y buenos desde los más baratos hasta los más caros.

Toda la prensa inglesa ha elogiado la inteligente iniciativa de los fundadores de la Sociedad The Continental Winegrowers Association, que son hombres prácticos y que poseen las cualidades necesarias para este comercio, que es la primera condición para el negocio de vinos.

El título de esta Sociedad es feliz, la idea es buena y el proyecto ha empezado a realizarse y está llamado a desarrollar el comercio vinícola en Inglaterra.

No podemos menos por consiguiente sino augurarles grandes resultados.

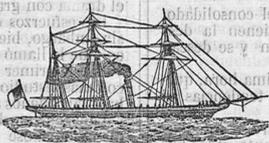
SANTO DE MANANA.

San José, esposo de Nuestra Señora. Cuarenta horas en la parroquia de San José.

Imprenta a cargo de A. Florenzano.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De SANTANDER, una vez al mes. De BURDEOS todos los sábados. De CORUÑA, otra id. De LISBOA todos los martes. De VIGO, dos veces al mes.

LAS EXPEDICIONES DE MADRID SALEN TODOS LOS SÁBADOS.

Table with columns for destinations (A RIO JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO) and prices (PRECIO DE LOS BILLETES).

Esta compañía, que cuenta con mas de 70 grandes y magníficos vapores de su propiedad, construidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer a los señores pasajeros, las mayores comodidades y el mas esmerado trato.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES.

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color; desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y COMPAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borréll, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción de hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitudes de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2.)

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en murchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con sávia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritiva y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar a los que padecan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción, y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, (céntimos) y Sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alpatas, homeopatas y farmacéuticos, y por mas de ochocientos periódicos, sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo iuciente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma el interior, nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite en países fríos, lluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, Precios: 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, a de Jardines, 5, Madrid, y 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exljase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, y busto y rúbrica en la etiqueta y prospectos, porque hay ruines falsificadores. El inventor, L. DE BRÉA Y MORENO, proveedor de todo el globo. (18)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA.

Especialidad en la construcción de ataudes y urnas funebres demadera y metal. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios después de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encargó de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.

Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto.

El servicio es permanente día y noche. ADVERTENCIA

No siendo sucesoral alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe.

(P. 7.)

PLANAS DE PRIMERA, COLECCION DE ARTICULOS, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada. (P.—4.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acudase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

bre, es la abdicacion para un rey. ¿Quién os autoriza a disponer de los derechos de vuestro hijo? ¿Y qué será de estos derechos, si preferís para él el destierro y para vos la prision, cuando un esfuerzo, un solo esfuerzo, podría devolveros un trono? Enrique, admirado de este tono de argumentación, que convenía a la vez a su naturaleza y al espíritu razonador de su siglo, miró un instante el rostro del joven, murmuró algunas palabras en voz baja, y de repente, acercándose a la mesa, firmó los papeles y los devolvió a Adam, que los volvió a colocar magníficamente en su caja de hierro. —Ahora, partid, señor; dijo Allerton en voz baja a Warner teniendo que Enrique no cambiase de opinion. —¿Milord no examinará, pues, mi máquina? preguntó Warner con tono casi suplicante. —Hoy no. Ya lo veis... se ha retirado a su oratorio. Está rezando. Y dirigiéndose hacia la puerta Allerton hizo entrar a los criados que aguardaban para bajar el modelo. —¿Está bien! ¿Está bien! ¡Paciencia! ¡Pa-

ciencia! Acabarás por tener que pedir audiencia, murmuró Adam al salir de la cámara, y fijando los ojos sobre el hijo desdenado de su cerebro. CAPITULO VI. De los percances que sucedieron a maese Adam al salir de la cámara de Enrique. Al llegar el filósofo a la puerta exterior de la Torre, por la cual había entrado, se le acercó Catesby. Este Catesby, lo mismo que su joven amo, ocultaba bajo formas dulces y afables una ambición desenfundada y una ferocidad instintiva. —Venerable maestro, dijo saludando, mientras una sonrisa burlona se dibujaba en sus labios, el rey y su alteza el duque de Gloucester han oído hablar de vuestra habilidad maravillosa, y me han ordenado que os conduzca a su presencia. Seguidme, señor, y vosotros, valientes, trasportar esta máquina singular a las habitaciones del rey. Y sin aguardar respuesta, Catesby se puso

neró y de desdefioso en sus facciones agudas, en su nariz aguilena, en sus labios remangados, en su aire imperioso. Su palidez, las arrugas profundas que surcaban su rostro eran atribuidas por el vulgo a estudios profanos. Su reputación de magia y de brujería aumentaban de día en día y servía los deseos de barones descontentos, humillados y celosos de la elevacion de sus hijos. —Acercaos, maese.... ¿Cómo decís que se llama, Ricardo? —Adam Warner, respondió la dulce voz del duque de Gloucester, un hombre muy hábil en las matemáticas. —Acercaos, maese, y mostrádnos este notable invento. —Es mi mayor deseo, señor; dijo Adam con seguridad. Pero ante todo, permitidme pedir un poco de combustible. El fuego, la vida del mundo, como decían los filósofos de la antigüedad, es también la vida de esta... máquina mia. —Tal vez, dijo en voz baja la duquesa, el brujo ha pensado en consumirnos. —Lo cual es probable, dijo Ricardo en el